



APRUEBA DOCUMENTO ACLARACIONES N°2 DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA “CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN”
ID: 2467-323-LQ23

VISTOS:

- a) La Ley N°19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento Decreto Supremo N° 250, de Hacienda;
- b) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- a) Que, el 14 de agosto de 2023, se publicó en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl, la licitación ID: 2467-323-LQ23 denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**”, autorizada por Decreto Alcaldicio N°9670/2023, de fecha 11 de agosto de 2023 ;
- b) Que, de acuerdo a lo señalado en el punto 7.- **CONSULTAS Y ACLARACIONES** de las Bases Administrativas, la Municipalidad durante el proceso de licitación, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por alguno de los oferentes, se reserva el derecho de hacer aclaraciones, enmiendas, rectificaciones y modificaciones a las Bases y demás antecedentes;
- c) Debido que la plataforma de compras públicas WWW.MERCADOPUBLICO.CL no está disponible desde el 12 de septiembre de 2023 por un problema de bioseguridad, retomando paulatinamente su funcionamiento a partir del 19 de septiembre de 2023.
- d) Que, se hace necesario dictar el acto administrativo que autorice esta modificación.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE**, el Documento de Aclaraciones N°2 de la licitación Pública denominada “**CONTRATO DE SUMINISTRO DE EQUIPOS Y HERRAMIENTAS, MUNICIPALIDAD DE CHILLÁN**”, ID: 2467-323-LQ23, que se adjunta al presente Decreto y que se entiende como parte integrante del mismo;
- 2.- En todo lo demás, mantienen plena vigencia y vigor las demás estipulaciones establecidas en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL Y ARCHÍVESE.



Digitally signed by PEDRO IVAN
SÁN MARTÍN LOPEZ
Date: 2023.09.29 12:18:46 -03:00
Reason: Firma Decreto
Location: Chillán

Secretario Municipal



Digitally signed by MAURICIO
OLIVERIO GALLARDO VERA
Date: 2023.09.29 11:32:04 -03:00
Reason: Firma Decreto (Por Orden
del Alcalde)
Location: Chillán

Administrador Municipal(s)